

ESPAÑA



Instituto Español
de Comercio Exterior
Fichas-País 2003

TAMAÑO DEL MERCADO

POBLACIÓN

TOTAL HABITANTES: 41.837.894 <small>(revisión padronal 1.1.2002)</small>	DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 82,7 hab./km ² <small>(1.1.2002)</small>
TASA DE CRECIMIENTO: 1,8% <small>(revisión padronal 1.1.2002/ revisión padronal 1.1.2001)</small>	POBLACIÓN URBANA: 76,5% <small>(revisión padronal 1.1.2001)</small>
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS: <small>(revisión padronal 1.1.2002)</small>	POBLACIÓN PRINCIPALES CIUDADES: <small>(miles hab., revisión padronal 1.1.2002)</small>
HOMBRES: 49,2%	MADRID: 3.017 <small>(capital)</small>
MUJERES: 50,8%	BARCELONA: 1.527
DISTRIBUCIÓN POR EDADES: <small>(revisión padronal 1.1.2001)</small>	VALENCIA: 762
0-14: 14,2%	SEVILLA: 704
15-64: 68,7%	ZARAGOZA: 620
65+: 17,1%	MÁLAGA: 536
	MURCIA: 378
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: 371
	PALMA DE MALLORCA: 358
	BILBAO: 354

RENTA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PIB POR COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL:

Precios corrientes (millones de euros, 2002)

	VALOR	%
Consumo privado	401.983	57,9
Consumo público	121.974	17,6
Formación bruta de capital fijo	176.358	25,4
Variación de existencias	4.148	0,6
Exportación de bienes y servicios	197.676	28,5
Importación de bienes y servicios	-208.214	-30,0
PIB a precios de mercado	693.925	100,0

CRECIMIENTO REAL DEL PIB:

(base 1995, 2002)

2,0%

PIB POR HABITANTE p.m.:

Precios corrientes (euros, 2002)

17.114



RASGOS GEOGRÁFICOS

El Reino de España (505.988 km², de los cuales en 2002 el 35,6% eran tierras de cultivo, el 14,7% prados y pastos y el 20,6% superficie forestal arbolada) está situado en la Península Ibérica, en el suroeste del continente europeo. Además del territorio peninsular, comprende las islas Baleares en el mar Mediterráneo, las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África y las islas Canarias en el océano Atlántico.

España es un país montañoso con una altitud media de 600 m, sólo

superada en Europa por Suiza. La Meseta, gran altiplanicie rodeada de montañas por todas partes, excepto por el oeste, y dividida por una cordillera central, abarca más de las dos quintas partes del territorio peninsular español.

Los principales ríos de la Península descienden con lentitud de este a oeste para desembocar en el océano Atlántico; el río Ebro desemboca en el mar Mediterráneo. El único río navegable es el Guadalquivir, hasta Sevilla.

A grandes rasgos se pueden distinguir cuatro climas: el atlántico con inviernos frescos, veranos suaves y lluvias abundantes a lo largo del año; el mediterráneo con inviernos suaves, veranos secos y calurosos y lluvias escasas; el continental con inviernos con temperaturas bajo 0° C y veranos secos, muy calurosos, con oscilaciones térmicas que pueden superar los 20° C; y el de montaña por encima de los 1.200 m. Las islas Canarias disfrutan de un clima subtropical.

MARCO POLÍTICO

(mayo, 2003)

FORMA DE ESTADO:
MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

JEFE DEL ESTADO:
EL REY D. JUAN CARLOS I.

CORTES GENERALES:
Formadas por el Congreso de los Diputados (350 miembros) y el Senado (259 miembros). Las elecciones generales se celebran cada cuatro años; las últimas se celebraron en marzo de 2000.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO:
JOSÉ MARÍA AZNAR, desde mayo de 1996.

PARTIDO GOBERNANTE:
PARTIDO POPULAR (PP) (183 escaños Congreso, 149 Senado). El principal partido de la oposición es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (125 escaños Congreso, 69 Senado).

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:
El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Hay 17 Comunidades Autónomas.

Dentro de los términos de la actual Constitución española, aprobada por las Cortes en 1978, los Estatutos son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

DATOS DE INTERÉS SOCIAL

RELIGIÓN:
El 80,8% de la población es CATÓLICA.

LENGUAS OFICIALES:
La lengua oficial en todo el país es el castellano.
En seis Comunidades Autónomas (Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Navarra e Illes Balears) sus Estatutos oficiales, respectivamente, el catalán, el euskera (vascuence), el gallego, el valenciano, el vascuence en las zonas vascoparlantes de Navarra y la variedad de catalán hablada en Illes Balears.

NATURALEZA DE LA ECONOMÍA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES: (2002)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:	5,9%
INDUSTRIA (INCLUIDA CONSTRUCCIÓN):	31,2%
SERVICIOS:	62,9%

TASA DE PARO: 11,4% (2002)

PRECIOS: (variación dic. 2002 / dic. 2001)

PRECIOS INDUSTRIALES: 2,0%

PRECIOS AL CONSUMO: 4,0%

DÉFICIT PÚBLICO: 0,1% PIB (2002)

BALANZA DE PAGOS

(millones de euros, 2002)

Balanza comercial	-34.712
Servicios	26.128
Rentas	-10.466
Transferencias corrientes	2.424
Cuenta corriente (i-p)	-16.627
Cuenta de capital (i-p)	7.498
Inversiones directas	2.909
Inversiones de cartera	6.510
Otras inversiones*	7.912
Derivados financieros	-4.712
Reservas del Banco de España	-3.630
Activos del Banco de España	7.191
- Frente al Eurosistema	6.506
- Otros activos netos	685
Cuenta financiera (vnp-vna)	16.179
Errores y omisiones	-7.050

(i-p) Ingresos-pagos.
(vnp-vna) variación neta de pasivos-variación neta de activos.
* Principalmente préstamos, depósitos y operaciones temporales.

PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Precios corrientes (millones de euros, 2002)

	VALOR	%
Ramas agraria y pesquera	21.221	3,1
Ramas energéticas	21.950	3,2
Ramas industriales	107.180	15,4
Construcción	59.509	8,6
Ramas de los servicios	416.489	60,0
- Servicios de mercado	324.189	46,7
- Servicios de no mercado	92.300	13,3
Impuestos netos sobre los productos	67.576	9,7
- IVA que grava los productos	42.618	6,1
- Impuestos netos sobre productos importados	1.038	0,2
- Otros impuestos netos sobre productos	23.920	3,4
PIB a precios de mercado	693.925	100,0

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

La principal característica de la agricultura española es la gran extensión de superficie agraria dedicada al cultivo de cereal (6,8 millones de ha en 2002) y a los cultivos leñosos, especialmente a los de olivo y vid. No obstante, en cuanto al valor de la producción, la principal aportación es la de los cultivos hortofrutícolas. Con respecto a la ganadería, las principales producciones en términos de valor son las de carne de porcino, carne de bovino, leche y carne de aves. El volumen de la producción pesquera en 2002 fue de 1.367.480 tm, a las que la acuicultura contribuyó con 312.644 tm (el 78,7% de mejillón).

El tejido empresarial español presenta una acusada atomización. En el sector industrial, el peso relativo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en todos los subsectores (excepto el energético) es muy importante. Las PYME son las empresas que más han contribuido al sostenimiento y la creación del empleo industrial en los últimos años.

La producción y la exportación de productos industriales se orientan progresivamente hacia sectores de mayor contenido tecnológico. Entre las principales industrias españolas figuran las de la fabricación de automóviles,

productos químicos, bienes de equipo y máquinas herramientas, además de la alimentaria. En 2002 las exportaciones de los sectores de semimanufacturas, del automóvil y de bienes de equipo representaron el 64,6% del total de las ventas al exterior.

El sector servicios es el que contribuye mayoritariamente al PIB y al empleo. En 2002 España fue el segundo destino del turismo mundial. En dicho año visitaron el país 51,7 millones de turistas.

La participación del sector público en la economía española ha sido tradicionalmente importante en términos cualitativos debido a su presencia en sectores estratégicos, aunque en los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo privatizador que acompaña a los procesos de liberalización de determinados mercados entre los que figuran los de las telecomunicaciones, transporte aéreo, electricidad, gas y combustibles. En la actualidad el Estado ha dejado de participar en sectores tan representativos como los del petróleo y gas natural, de la siderurgia y de la generación de energía eléctrica. También ha sido privatizada la participación estatal en la banca y en el transporte aéreo.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS: En 2001 la red viaria española tenía 664.852 km, de los que 536.672 km eran tramos interurbanos siendo vías de gran capacidad (autopistas, autovías y dobles calzadas) 11.152 km. En ese mismo año el tráfico en las carreteras (359.667 millones de viajeros-km y 322.637 millones de t-km) supuso el 90,2% del tráfico interior de viajeros y el 84,6% del de mercancías. En el vigente Plan de Infraestructuras de Transporte (PIT) 2000-2007 del Ministerio de Fomento está prevista una inversión en carreteras de 39.835 millones de euros, destinada principalmente al aumento de la red de gran capacidad que en 2010 alcanzará más de 13.000 km.

FERROCARRILES: En 2001 la red ferroviaria española tenía una longitud de 14.272 km, de los que 7.743 km estaban electrificados. Durante ese año el tráfico por ferrocarril significó el 5,2% del tráfico interior de viajeros y el 3,2% del de mercancías. Existe una línea de alta velocidad (AVE) que enlaza Madrid con Sevilla (471 km) en 2 horas y cuarto. El PIT 2000-2007 del Ministerio de Fomento prevé una inversión en el programa ferroviario de 40.496 millones de euros. Entre sus objetivos figura la creación de una red de alta velocidad de 7.200 km.

PUERTOS: En 2002 el tráfico portuario realizado a través de los 50 puertos de interés general de titularidad estatal fue de 364,9 millones de toneladas de mercancías y de 19,3 millones de pasajeros, lo que supuso, respectivamente, un incremento del 4,6% y del 3,7% respecto al año anterior. En 2001 el transporte por vía marítima representó el 10,1% del tráfico interior de mercancías. El PIT 2000-2007 del Ministerio de Fomento, con repercusiones presupuestarias hasta 2010, contempla una inversión total en los puertos de interés general de 10.500 millones de euros.

AEROPUERTOS: Hay 42 aeropuertos abiertos al tráfico comercial. En 2002 el tráfico aéreo fue de 141,3 millones de pasajeros y de 575.827 toneladas de mercancías. Respecto a 2001, en 2002 los aeropuertos españoles registraron disminuciones del 1,1% del tráfico de pasajeros y del 1,3% del de mercancías. La inversión prevista en el PIT 2000-2007 del Ministerio de Fomento en obras de infraestructura aeroportuaria y navegación aérea asciende a 11.419 millones de euros.

SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

COMERCIALIZACIÓN

Los grandes almacenes y grandes superficies especializadas continúan ganando cuota de mercado desde su implantación en España, aunque en alimentación, los hipermercados han perdido cuota en favor de los supermercados, formato comercial este último de dimensiones más reducidas y que ofrece la ventaja frente a los hiper de estar en el interior de las ciudades formando parte del comercio de proximidad, mientras que los hiper suelen estar en aglomeraciones urbanas periféricas. Por otra parte, se consolida el crecimiento de los centros comerciales, de los que a finales de 2002 había 432 en funcionamiento, con una superficie bruta alquilable de 8,08 millones de m² y una creciente incorporación del ocio y la restauración a sus instalaciones. También es de resaltar el incremento de los establecimientos en régimen de franquicia que en 2002 han

crecido el 37,5% en número de locales, el 86,0% en facturación y el 25,6% en empleo, y suponen el 7,2% de la facturación del comercio minorista. En alimentación envasada (alimentación seca) continúa el declive de las tiendas tradicionales frente al autoservicio. En 2001 la participación de las tiendas tradicionales en las ventas de alimentación seca fue del 6,5%, la de los pequeños autoservicios del 27,0%, la de los supermercados (de 400 m² a 2.500 m²) del 38,3% y la de los hipermercados (más de 2.500 m²) del 28,2%. En alimentación fresca (frutas y hortalizas, carnes y pescados) la tienda tradicional continúa manteniendo el liderazgo, con alrededor del 50% de cuota de mercado.

Nuevas formas comerciales, como el comercio electrónico, están en plena expansión. No obstante, su cuota de mercado continúa siendo muy reducida.

BANCOS

El Banco de España es el banco central del país. Entre los principales bancos españoles con oficinas operativas y/o de representación en el exterior figuran el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el Santander Central Hispano, el Banco Español de Crédito, el Banco Popular Español, el Banco Sabadell, el Banco Pastor y el Banco Atlántico. En cuanto a las Cajas de Ahorros destacan por su presencia en el exterior La Caixa, Caja Madrid, Bancaja, Caja Galicia, Caja Duero, Caixa Nova y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

APERTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

(mercancías, 2002)

COMERCIO EXTERIOR (EXPORT. + IMPORT.) / PIB	43,8%
IMPORTACIÓN / PIB	24,9%

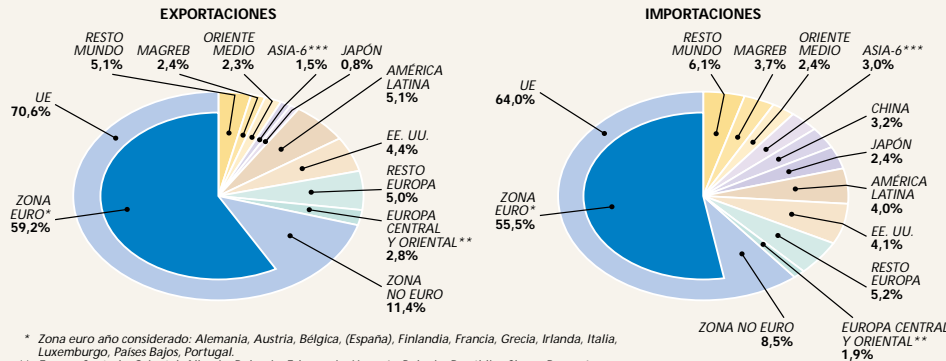
(mercancías, 2001)

IMPORTACIÓN TOTAL / IMPORTACIÓN MUNDIAL	2,2%
EXPORTACIÓN TOTAL / EXPORTACIÓN MUNDIAL	1,8%

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(estructura porcentual, 2002)



* Zona euro año considerado: Alemania, Austria, Bélgica, (España), Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal.
 ** Europa Central y Oriental: Albania, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía.
 *** Asia-6: Corea del Sur, Hong Kong, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán.

COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES

(millones de euros, 2002)

	VALOR	% VARIACIÓN 02/01
EXPORTACIONES (FOB)	130.814	0,8
Francia y Mónaco	25.089	-0,9
Alemania	15.155	-1,4
Portugal	12.918	-2,3
Reino Unido	12.675	8,2
Italia	12.278	4,9
Estados Unidos	5.756	1,8
Países Bajos	4.279	-6,7
Bélgica	3.480	-6,5
México	2.316	16,7
Marruecos	1.684	12,4
Grecia	1.543	8,7
Turquía	1.445	29,9
Suiza	1.293	2,5
Resto mundo	30.903	-0,9
IMPORTACIONES (CIF)	172.789	-0,2
Francia y Mónaco	28.431	-2,0
Alemania	28.345	5,3
Italia	15.403	-3,6
Reino Unido	11.004	-9,6
Estados Unidos	7.132	-9,4
Países Bajos	6.715	-0,6
China	5.611	10,5
Bélgica	5.408	-6,5
Portugal	5.338	9,9
Japón	4.231	-2,6
Argelia	2.923	-13,1
Rusia	2.701	30,9
Irlanda	2.492	4,0
Resto mundo	47.055	1,0

COMERCIO EXTERIOR POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Nomenclatura Combinada de la UE (millones de euros, 2002)

	VALOR	% VARIACIÓN 02/01
EXPORTACIONES (FOB)	130.814	0,8
87. Vehículos automóviles, tractores	29.997	0,4
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	10.882	-5,9
85. Máquinas y aparatos eléctricos	9.146	-2,9
39. Materias plásticas y sus manufacturas	4.505	-1,4
08. Frutos comestibles	4.248	12,1
07. Legumbres y hortalizas	3.181	3,5
27. Combustibles y aceites minerales	3.110	-17,5
30. Productos farmacéuticos	3.044	34,3
72. Fundición, hierro y acero	2.996	-0,5
29. Productos químicos orgánicos	2.628	2,9
Restantes exportaciones	57.077	2,2
IMPORTACIONES (CIF)	172.789	-0,2
87. Vehículos automóviles, tractores	28.471	3,3
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	20.702	-6,2
27. Combustibles y aceites minerales	18.745	-3,3
85. Máquinas y aparatos eléctricos	14.747	-6,9
39. Materias plásticas y sus manufacturas	5.736	6,4
30. Productos farmacéuticos	5.558	23,8
29. Productos químicos orgánicos	5.124	9,0
72. Fundición, hierro y acero	5.058	-0,8
90. Instrumentos y aparatos de óptica	4.207	1,3
03. Pescados y crustáceos, moluscos	3.911	-4,5
Restantes importaciones	60.530	0,2

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO

(promedios del periodo)

	2000	2001	2002	2003*
DÓLARES USA / EURO =	0,924	0,896	0,946	1,076
YENES JAPONES / EURO =	99,5	108,7	118,1	128,3

* Enero-abril.

A 16 de mayo de 2003: 1 euro = 1,149 dólares USA = 133,5 yenes japoneses.

ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

RÉGIMEN DE COMERCIO

La introducción de mercancías originarias de los Estados miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros, así como la expedición de mercancías españolas a los Estados miembros de la UE no están sujetas a restricciones cuantitativas ni a licencias.

La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente. Como excepción a la norma general, se mantiene la autorización

administrativa para la importación de marfil y de determinados tabacos. La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección, y la de otras mercancías específicas (drogas, explosivos, armas de fuego y municiones) está sujeta a licencias especiales. En cuanto a la exportación a países terceros, tanto la de productos agrarios como industriales se realiza bajo el régimen de libertad comercial. Tras los compromisos adquiridos

en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a efectos del control cuantitativo y presupuestario, la exportación de ciertos productos agrarios ha quedado sometida a la presentación de un certificado de Exportación (AGREX).

Existe un régimen específico de abastecimientos para Canarias por el que se regulan los intercambios comerciales y que implica una serie de ayudas intracomunitarias para determinados productos agrarios y una exención de derechos de importación para las mismas mercancías cuando proceden de países terceros.

Ceuta y Melilla no forman parte del territorio aduanero de la UE y tienen un régimen comercial diferente al del resto del país, basado en el respeto a la libertad comercial tradicional en el comercio exterior de estas zonas.

ARANCELES

La introducción de mercancías de otros Estados miembros de la UE está exenta del pago de aranceles. La importación de mercancías procedentes de países terceros queda sometida a los derechos del Arancel Aduanero Común de la UE.

PERTENENCIA A ORGANIZACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

UNIÓN EUROPEA (UE)
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)*
ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)
BANCO MUNDIAL (BM)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
CONFERENCIA DE LAS NU PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)
BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAfD)
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BaSD)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

* Los países miembros de la UE participantes en la UEM son los que forman parte de la zona del euro.

MARCO LEGAL

SISTEMA FISCAL

Existen tres categorías de tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): el general del 16%, el reducido del 7% y el superreducido del 4%. Algunas transacciones quedan exentas. El IVA no es aplicable en Canarias, Ceuta y Melilla. En Canarias se aplica el Impuesto General Indirecto Canario, cuyo tipo básico es del 5%, y en Ceuta y Melilla el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

El tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades es del 35%. Entre otras, se aplican tipos especiales a algunas Instituciones de Inversión Colectiva, incluidos los fondos de inversión inmobiliaria (1%), a determinadas cooperativas (20%), a las entidades dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos (40%) y a las denominadas sociedades patrimoniales (40%).

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Algunos productos, cualquiera que sea su origen o procedencia, han de ceñirse a determinadas reglamentaciones técnicas nacionales que dan lugar a una homologación. Así mismo son obligatorias las Directivas y Reglamentos de la UE. Por otra parte, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos por la competitividad del mercado para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO, serie 9000, están cada vez más consideradas como factor de competitividad vía calidad

certificada. También está teniendo creciente importancia la serie ISO-14000 sobre medio ambiente.

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) es el organismo acreditado por la Administración española para desarrollar actividades de normalización. Respecto a la certificación tanto de productos como de empresas, existen numerosos organismos entre los que merecen ser destacados los acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para diferentes sectores.

PROTECCIÓN DE PATENTES Y MARCAS

España forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Convenio de Munich para patentes europeas, del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Acuerdo entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Sueca de Patentes y Registros sobre cooperación en materia de búsquedas internacionales. En cuestión específica de marcas, forma parte del Arreglo de Madrid y de su Protocolo.

La solicitud de patente europea se puede presentar en la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es), siendo tramitada y concedida en la Oficina Europea de Patentes que tiene su sede en Munich. La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) para el registro de marcas y diseños (modelos y dibujos industriales) comunitarios en la Unión Europea tiene su sede en Alicante.

TRANSPORTES POR CARRETERA

Todos los convenios internacionales de transporte por carretera, CMR, TIR, ADR y ATP, están incorporados al ordenamiento interno.

Las relaciones de transporte de mercancías por carretera dentro de la Unión Europea se rigen por el Reglamento (CE) n.º 881/92 del Consejo de 26 de marzo de 1992. Con respecto a países terceros se rigen por los diferentes convenios bilaterales suscritos entre España y cada uno de ellos (www.mfom.es).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

MONEDA

La unidad monetaria es el euro (€), dividido en 100 céntimos. Hay billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de 1 y 2 euros, al igual que en el resto de los países de la zona del euro.

HORARIO LOCAL

GMT más una hora desde finales de octubre a finales de marzo y GMT más dos horas el resto del año. Una hora menos en Canarias.

HORARIO LABORAL

BANCOS

EN GENERAL, HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:30 A 13:00 HORAS. DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE, NO ABREN LOS SÁBADOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EN GENERAL, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.

COMERCIOS

HORARIOS MÍNIMOS EN TODO EL PAÍS. LUNES A SÁBADOS DE 10:00 A 13:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:30/21:00 HORAS. LOS GRANDES ALMACENES, LOS GRANDES SUPERMERCADOS Y LOS HIPERMERCADOS NO SUELEN CERRAR AL MEDIODÍA Y TAMBIÉN PERMANECEN ABIERTOS HASTA MÁS TARDE. COMO MÍNIMO HAY 8 DÍAS AL AÑO EN QUE LOS COMERCIOS PUEDEN ABRIR LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, SIENDO COMPETENCIA DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.

VACACIONES Y FESTIVIDADES

VACACIONES:

Son obligatorias unas vacaciones anuales de treinta días naturales por lo general en los meses de julio, agosto o septiembre, principalmente en agosto.

DÍAS FESTIVOS:

Los días no laborables son los domingos y las fiestas laborables designadas como tales por el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los municipios, hasta un total de 14 por año.

En 2003 los días festivos oficiales en todo el país son el 1 de enero (Año Nuevo), el 6 de enero (Epifanía del Señor), el 18 de abril (Viernes Santo), el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), el 15 de agosto (Asunción de la Virgen), el 1 de noviembre (Todos los Santos), el 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), el 8 de diciembre (La Inmaculada Concepción) y el 25 de diciembre (Natividad del Señor).

FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los nacionales de la Unión Europea y de Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, documento nacional de identidad o pasaporte. Para los del resto del mundo, pasaporte en vigor y visado de entrada temporal o de residencia expedido por la Embajada o Consulado de España que les corresponda, a no ser que se trate de nacionales de países con los que exista acuerdo de supresión de visado, los cuales están exentos de visado de entrada temporal para estancias por turismo no superiores a 90 días; además, habrán de someterse a control en frontera. El visado de estancia temporal (visado Schengen) expedido por una representación española es válido para entrar sin necesidad de solicitar nuevo visado en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia.

ENLACES DESDE ESPAÑA

VIA AEREA:

En 2002, de los 42 aeropuertos abiertos al tráfico comercial que había en España, 39 recibieron tráfico internacional directo de pasajeros y 33 de mercancías. Los aeropuertos con mayor tráfico internacional de pasajeros fueron Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga y Tenerife Sur; y de mercancías Madrid-Barajas, Barcelona, Vitoria, Gran Canaria y Málaga.

VIA MARITIMA:

La situación geográfica de España y la condición peninsular de su territorio continental con 3.933 km de costa han propiciado el desarrollo de un sistema portuario uniformemente repartido que facilita la comunicación por vía marítima con todos los destinos. En cuanto al tráfico total de mercancías en 2002, los principales puertos fueron los de Bahía de Algeciras, Barcelona, Valencia, Tarragona y Bilbao.

VIA TERRESTRE:

El tráfico por carretera se desarrolla con una gran fluidez por los múltiples pasos fronterizos existentes. A su vez, el tráfico por ferrocarril se efectúa con Portugal a través de cuatro pasos fronterizos y con el resto del continente europeo por Irun y Portbou.

PRECAUCIONES SANITARIAS

Ninguna.

CORRIENTE ELÉCTRICA

Voltaje: 220 V, monofásico; 380 V, trifásico. Frecuencia: 50 Hz.

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO. MINISTERIO DE ECONOMÍA

Paseo de la Castellana, 162
28004 Madrid
tel.: (34) 91 349 3500
fax: (34) 91 349 5242
e.e.: buzon.official@sectyp.sccc.mcx.es
www.mcx.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid
tel.: (34) 91 379 9700
fax: (34) 91 366 7076
www.mae.es

BANCO DE ESPAÑA

Alcalá, 50
28014 Madrid
tel.: (34) 91 338 5000
fax: (34) 91 531 0059
www.bde.es

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Velázquez, 157
28002 Madrid
tel.: (34) 91 590 6900
fax: (34) 91 590 6908
e.e.: csc@cscamaras.es
www.camaras.org

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Diego de León, 50
28006 Madrid
tel.: (34) 91 566 3400
fax: (34) 91 562 8023
e.e.: ceoe@ceoe.es
www.ceoe.es

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

José Lázaro Galdiano, 6
28036 Madrid
tel.: (34) 91 343 3500
fax: (34) 91 343 3446
e.e.: tourspain@tourspain.es
www.spain.info

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 6100
fax: (34) 91 431 6128
www.icex.es